

Asignatura

Nombre Asignatura	Evaluación e Intervención en Contexto Familiar II
Código	100621010
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Meca Rodríguez de Rivera, Rocío

Email: rmeca@villanueva.edu

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se consideran recomendados los contenidos de las asignaturas de Desarrollo Social y de la Personalidad y Desarrollo cognitivo, así como las asignaturas de Psicología Básica.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer los distintos métodos de intervención y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de los procesos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Definir los objetivos de un programa de intervención en función del propósito de esta (prevención, acompañamiento, intervención).

Conocer estrategias y métodos de intervención básicos en cada ámbito aplicado de la Psicología y conocer aquellos con mayor evidencia empírica en cada uno de esos ámbitos.

Conocer estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios de esta.

Conocer los principios deontológicos del proceso de evaluación e intervención en el contexto familiar y de pareja.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de los procesos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Elaborar un plan de intervención en función del propósito de esta (prevención, acompañamiento, intervención).

Aplicar estrategias y métodos de intervención básicos en cada ámbito aplicado de la Psicología, y conocerá aquellos con mayor aval empírico en cada uno de esos ámbitos.

Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios de esta.

Planificar la evaluación de los programas y las intervenciones en el contexto familiar y de pareja los distintos ámbitos aplicados de la Psicología.

Comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de un programa de intervención o tratamiento en el contexto familiar y de pareja. Redactar informes profesionales sobre los procesos y resultados de un programa de intervención o tratamiento en el contexto familiar y de pareja.

Aplicar los principios deontológicos a cada una de las fases del proceso de intervención y tratamiento psicológico en el contexto familiar y de pareja.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG10 - Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

CG13 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG14 - Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

TRANSVERSALES

CT1 - Análisis y síntesis.

CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE12 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14 - Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

CE27 - Comprender, abstraer significados e interpretar textos en inglés de diversas fuentes, de diversa temática, dificultad, género y registro.

CE30 - Saber elegir las técnicas de evaluación psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE31 - Conocer y saber aplicar procedimientos de evaluación familiar y de pareja que permitan delimitar los problemas, dificultades o necesidades del sistema familiar o de pareja.

CE32 - Ser capaz de diseñar estrategias que favorezcan el trabajo de las dinámicas familiares y de pareja en situaciones de conflicto.

CE33 - Saber diseñar intervenciones en base a las problemáticas estudiadas en familia y pareja.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1. Intervención familiar en TCA.

Tema 2. Intervención familiar en adopción y acogida.

Tema 3. Terapia Integral de Pareja.

Tema 4. Intervención en pareja y familia ante situaciones de violencia/maltrato.

Tema 5. Intervención familiar en adicciones.

Tema 6. Intervención familiar en situaciones de discapacidad y problemas de salud mental.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Clases teóricas presenciales	20	100
Seminarios y trabajos por proyectos	10	100
Actividades de evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos, etc.	2,4	100
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	13	100
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, forum virtual, etc.	1,8	75
Estudio personal: búsqueda de información, lecturas ampliadas, preparación de exámenes, auto-organización del material	26	75
Tutorías libres (presenciales o virtuales)	1,8	4

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. Convocatoria Ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación mínima y máxima
Asistencia y participación en clase por medio de trabajos y prácticas	10
Pruebas escritas de carácter individual (exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, de análisis de casos, etc.)	60

Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas, o ejercicios prácticos	20
Valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios	10

El 60% de la asignatura se superará por medio de una prueba escrita (formato preguntas conceptuales, de relación de conceptos y de aplicación de los contenidos más importantes de la asignatura). En dicha prueba serán evaluados los objetivos básicos de la asignatura.

- La parte teórica puntuará un 60 % (6 puntos).

- La parte práctica puntuará un 40 % (4 puntos). El alumno que no asista a las clases en las se realicen las prácticas no podrá realizarlas, salvo que la ausencia se deba a una situación de causa mayor (los mismos supuestos que aparecen en la normativa académica para cambiar una fecha de examen).

Para superar la asignatura el alumno tendrá que aprobar cada parte (prueba escrita y práctica) de forma independiente.

2. Convocatoria extraordinaria

- Estudiantes que hayan superado la parte práctica, pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria: se conserva la calificación de la parte práctica y el estudiante ha de presentarse sólo al examen de la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.
- Estudiantes que no han superado la parte práctica: se conservará la nota del examen y el estudiante realizará las actividades prácticas programadas por la docente de la asignatura en esta convocatoria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.
- Estudiantes que no hayan aprobado ninguna de las dos partes: deberán realizar el examen y lo previsto por el docente en la evaluación continua para esta convocatoria.

3. Alumnos de segunda matrícula:

En segunda matrícula no computan los puntos correspondientes a asistencia y participación. Por este motivo se ponderan el resto de conceptos para llegar al 100% de la evaluación (60% examen y 40% práctica).

En el caso de estudiantes matriculados en segunda o sucesivas convocatorias, que no tienen obligación de asistencia presencial, la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos:

- *No se evaluará la asistencia presencial de las sesiones.*
- *No se aplicará la calificación asociada a la participación presencial ni a otras actividades cuyo*

desarrollo requiera asistencia física.

- *El profesorado establecerá actividades o pruebas alternativas que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.*
- *Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.*

CRITERIOS DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Se considerará la calidad de redacción de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25. Este criterio se aplicará a todas las pruebas escritas (trabajos, exámenes. etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- Del 0 al 4,9: Suspenso.
- Del 5.0 al 6,9: Aprobado.
- Del 7 al 8,9: Notable.
- Del 9 al 10: Sobresaliente.

La Matrícula de Honor se concederá a aquellos alumnos que se considere que han llegado a la excelencia en lo referente al desarrollo de la asignatura.

NO PRESENTADO

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

PLAGIO

Asimismo, no se tolerará ninguna conducta deshonesta ni manifestación de plagio. Estas actitudes conllevarán automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria o en exámenes/trabajos/prácticas, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

UTILIZACIÓN DE LA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y TECNOLOGÍA EN EL AULA

Durante el desarrollo de las clases no se permitirá el uso de tecnología (ordenadores, tablets, teléfonos), salvo en aquellas situaciones que la profesora lo considere oportuno para las situaciones de aprendizaje. En el caso de que el estudiante no asuma este criterio tendrá

restringido el acceso al aula.

OBSERVACIONES

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que obstaculizaren el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de estas, serán advertidos por el profesor y en caso de persistir en su actitud podrán ser expulsados del aula bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia. No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase. La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor y podrá ser motivo de expulsión.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

Andolfi, M. (2018). *La terapia familiar multigeneracional. Herramientas y recursos del terapeuta* CCS.

Barraca, J. (2016). *Terapia Integral de Pareja. Una intervención para superar las diferencias irreconciliables*. Síntesis.

Barraca, J. y Sánchez Olid (2019). *Terapia Integral de Pareja paso a paso*. Amazon.

Escudero, V. (2020). *Guía práctica para la intervención familiar*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales.

Escudero, V. y Friedlander, M. (2019). *Alianza terapéutica con familias. Como empoderar al cliente en los casos difíciles*. Herder.

Esteves, A., Paredes, R., Caldina, C. y Rufino, C (2020). Habilidades sociales y funcionalidad familiar. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo* 11, (1), 16-27.

Guerrero, R. (2020). *Educación emocional y apego. Pautas para gestionar las emociones en casa y en el aula*. Libros Cúpula.

Esteves, A., Paredes, R., Caldina, C. y Rufino, C (2020). Habilidades sociales y funcionalidad familiar. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo* 11, (1), 16-27.

Guerrero, R. (2020). *Educación emocional y apego. Pautas para gestionar las emociones en casa y en el aula*. Libros Cúpula.

Labrador, F. J. (2015). *Intervención psicológica en terapia de pareja. Evaluación y tratamiento*. Pirámide.

Linares, J., Ortega, J. (2008). *Terapia familiar: aprendizaje y supervisión*. Trillas.

López Larrosa, S. y Escudero, V. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. CCS.

Glick, M.D.; Berman, E.M.; Clarking, J.F. y Rait, D.S. (2003). *Terapia conyugal y familiar*. Grupo Aula

Médica.

Ríos, J. A. (dir). (2009). *Personalidad, madurez humana y contexto familiar*. CCS.

Ríos, J. A. (dir). (2003). *Vocabulario básico de orientación y terapia familiar*. CCS.

Nardone, G. (2015). *Ayudar a los padres a ayudar a los hijos. Problemas y soluciones para el ciclo de la vida*. Herder.

Nardone, G.; Giannotti, E.; Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Herder.

Minuchin, S. (2009). *Familias y Terapia familiar*. Gedis.

Minuchin, S. y Fishman, H.C. (2004). *Técnicas de Terapia de Familia*. Paidós.

Moreno, A. (2015) *Manual de terapia sistémica*. Desclee.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Grados: [Calendario Académico](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico (rmeca@villanueva.edu) a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la memoria verificada del Grado de Psicología.